

## AYUDANDO A UNIÓN FENOSA A HACER NEGOCIOS

**Nicaragua ha sufrido los últimos años las consecuencias de la privatización del sector eléctrico. En el marco de este proceso, y coincidiendo la entrada de la empresa transnacional española Unión Fenosa al país, el Gobierno español otorgó hasta 4 créditos FAD vinculados a la mejora de las infraestructuras del sector eléctrico de Nicaragua.**

### CONTEXTO

Nicaragua es el segundo país más pobre de toda América, con un 75% de la población sobreviviendo con menos de dos dólares al día, y más de un 40% de la misma sobreviviendo por debajo del umbral de la pobreza (menos de un dólar al día). A 31 de diciembre de 2006, Nicaragua tiene una Deuda externa contraída de 3.328 millones de euros (85% del PNB), y un servicio de la deuda de 51 millones de euros. La cifra de Deuda externa total es 2,7 veces las exportaciones del país en un año.

Nicaragua es uno de los países incluidos por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el programa de Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Empobrecidos Altamente Endeudados (PEAE o HIPC). Desde 2006 Nicaragua también forma parte de la Iniciativa Multilateral para el Alivio de la Carga de la Deuda (MDRI, por sus siglas en inglés) en la que se cancela toda la deuda pendiente en la fecha de corte (deuda contraída anteriormente a 2003) a todos los países que hayan llegado al punto de culminación de la HIPC.

### DEUDA CON EL ESTADO ESPAÑOL

El total de deuda externa contraída por Nicaragua con el Estado español es de 169,16 millones de euros (5,1% del total de la deuda de Nicaragua), de los cuales 67,06 se deben a operaciones FAD. Apuntar que dichos 169 millones representan el 1,8% del total de la deuda externa que se le debe al Estado español.

### ANÁLISIS DETALLADO DEL CASO

Unión Fenosa es una empresa transnacional española del sector eléctrico que entra en Nicaragua en octubre de 2000 al adquirir las dos empresas distribuidoras del país (Disnorte y Dissur). Con ello, se queda en una situación de monopolio de la distribución eléctrica en el país. La privatización de la distribución del sector eléctrico, formaba parte de las condicionalidades impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a Nicaragua, dentro de la iniciativa HIPC.



A partir del año 2000 y coincidiendo con la entrada de Unión Fenosa en Nicaragua, un 24,37% de los créditos FAD pasan a destinarse a proyectos vinculados al sector eléctrico en el país. Así, el primero de estos créditos FAD fue aprobado por el Gobierno español en Consejo de Ministros, el 10 de marzo de 2000, a tan sólo dos días antes de la celebración de unas elecciones generales en el Estado español y unos pocos meses antes de la fecha en que Unión Fenosa hace efectiva la compra de las dos empresas distribuidoras en Nicaragua. Por lo que parece por esta coincidencia de fechas, el Gobierno de Aznar quería dejar atada y bien atada la operación. Dicha empresa ha sido adjudicataria como se observa en la tabla, de tres de las cuatro operaciones en proyectos eléctricos. La segunda fue otorgada también el mismo año 2000, con el nombre “Subestaciones Nicaragua, Móvil y Tipitapa” por un importe de 7,92 millones de euros. Y la tercera y última fue adjudicada en el año 2005 con el nombre “Subestación de Ticuantepe y obras asociadas Fase II”, por un importe de 3,64 millones de euros.

El cuarto y último FAD “Ampliación Subestación Planta Nicaragua y obras públicas asociadas (Lote 1)” se otorgó en junio de 2001 por 3,7 millones de euros. Las empresas adjudicatarias de este proyecto a través de una UTE (unión temporal de empresas) fueron UFISA, SIEMENS y RADIOTRÓNICA. UFISA es Unión Fenosa Ingeniería S.A., filial de Unión Fenosa.

Según arrojan los datos comentados, parece que el Gobierno español utilizó los créditos FAD para apoyar la entrada de Unión Fenosa en Nicaragua. Esta afirmación se puede fundamentar a través de tres argumentos: en

## Descripción del crédito ilegítimo

Nombre crédito	Subestación Ticuantepe (Fase I)	Subestaciones Nicaragua, Móvil y Tipitapa	Amp. sub. planta Nicaragua y obras públicas asociadas (Lote 1)	Subestación de Ticuantepe y obras asociadas Fase II	Total FAD "Eléctricos"
<b>Año concesión</b>	10/03/2000	22/12/2000	16/11/2001	01/07/2005	
<b>Gobierno emisor</b>	José María Aznar	José María Aznar	José María Aznar	J.L.Rodríguez Zapatero	
<b>Gobierno receptor</b>	Arnoldo Alemán	Arnoldo Alemán	Arnoldo Alemán	Enrique Bolaños	
<b>Sector</b>	Eléctrico	Eléctrico	Eléctrico	Eléctrico	
<b>Empresa receptora</b>	Isolux Wat	Isolux Wat	UTE Ufisa - Siemens - Radiotrónica	Isolux Wat	
<b>Importe concesión</b>	6.602.154,03 €	7.918.623,00 €	3.768.994,69 €	3.639.417,00 €	21.929.188,72 €
<b>Deuda viva</b>	4.125.625,00 €	5.156.036,00 €	n/d	n/d	9.281.661,00 €
<b>% Deuda viva / importe concedido</b>	62,49%	65,11%	n/d	n/d	42,33%

primer lugar, se da un cambio en la naturaleza de los créditos FAD, coincidiendo con las fechas de entrada de la compañía en el país, pasando a destinarse un 24% de los créditos FAD otorgados al sector eléctrico. Dicho sector nunca había recibido tantos recursos en un año, menoscabando, con ello, las cantidades aportadas a sectores prioritarios como la sanidad y la educación. En segundo lugar, la prisa en la adjudicación del préstamo que tuvo el Gobierno de Aznar, al aprobarlo en el último Consejo de Ministros de su primer mandato, dos días antes de las elecciones de 2000. El tercer argumento tendría su base, en que una de las filiales de Unión Fenosa ha sido beneficiaria directa junto a otras empresas de uno de los FAD eléctricos.

## CONCLUSIONES

Por todo ello, se puede concluir que dichos créditos FAD son deudas ilegítimas por ser deuda de elite al favorecer a grupos económicos privados nacionales y extranjeros (Unión FENOSA es socia del Grupo Pellas en Nicaragua, mayor grupo empresarial del país). Asimismo, se puede entender como deuda de salvataje. La deuda de salvataje es aquella que se genera por reestructuraciones económicas, financieras o institucionales que prometían el crecimiento económico del país o su estabilidad, normalmente 'aconsejados'

por las Instituciones Financieras Internacionales. En esta clase de deudas se destacan las generadas por los proyectos de privatización de las empresas o servicios públicos. En este caso, aunque los créditos no han sido otorgados por el FMI o el Banco Mundial, estas instituciones impusieron condicionalidades cruzadas al proceso de reestructuración de la deuda externa de Nicaragua. Entre las condicionalidades se encontraba la privatización del sector eléctrico, el agua y las telecomunicaciones.

